

ticado aún sino en una escala pequeña las operaciones que suponen, es una gran novedad. Tal es el caso del niño, mientras no extiende el análisis lógico fuera de los límites de un párrafo. Esa extensión del análisis es, pues, lo que necesita para aprender á resumir; y conviene no olvidarla, en la enseñanza del idioma, porque interesa no olvidar la práctica del resumen: es esencial para toda interpretación en grande escala, y, por consiguiente, para el arte de leer; lo es asimismo para toda expresión precisa y ordenada del pensamiento propio, y; por consiguiente, para el arte de escribir.

XIII

LA GRAMÁTICA.

Un análisis *general* de la expresión como el que encierra el último capítulo—no digo idéntico, sino de ese género—se justifica por sus aplicaciones á la lectura y escritura. Todo el que lee ó escribe bien lo hace en mayor ó menor escala: lo hace, aunque nadie se lo enseñe; lo hace, aunque reflexivamente no se lo proponga ni se dé cuenta de su labor; lo hace, aunque desconozca toda nomenclatura lógica y gramatical. Nada de eso merma en lo más mínimo la realidad del hecho.

Y, si no, ¿cómo puede seguir el que lee, sin desorientarse, la marcha de un período, cuando sus oraciones, entremezclándose las unas con las otras, se le presentan fraccionadas? Es obvio que, ó reconstruye él la integridad de cada una, juntando mentalmente sus fragmentos dispersos, ó pierde, como se dice, el hilo del discurso. Pero nótese que no es posible asociar á cada retazo de una expresión otros distantes que la completan, si no se sabe que son suyos, es decir, si no se reconoce la individualidad de aquella expresión entre todas las demás: lo que supone ir haciendo un despojo de las varias oraciones que encierra el período.

Y si, en vez de leer un pasaje, se trata de escribirlo con toda la notación correspondiente á su estructura, es incuestionable también que el que lo escribe lo ha analizado mentalmente: porque la

notación gráfica no es sino una expresión sensible de los resultados del análisis.

Pero piénsese en llevar más lejos el examen de la expresión, aspírese á entrar en pormenores sobre su estructura especial en un idioma como el nuestro, y las cosas cambian. Si aprender; en efecto, á ver las oraciones y á discernir los grupos que forman es una necesidad que á todo el mundo se impone con mayor ó menor imperio; y si lo es naturalmente (porque lo uno implica lo otro) el conocer las significaciones particulares de sus palabras, no puede decirse otro tanto sobre el hecho de que esas palabras se clasifiquen en nombres, verbos, adjetivos, etc., y de que revistan tales ó cuales formas. El que es capaz de analizar un párrafo por su sentido no echará de menos semejantes cosas, si no las sabe, ni se acordará de ellas, *para ese fin*, si las sabe. Y el que no pueda analizar por su sentido una expresión, adelantará bien poco con reconocer las categorías de palabras que abraza y los accidentes que presentan. Yo me creo dispensado de citar testimonios, porque el caso de individuos (jóvenes y adultos) que han aprendido á hablar de nombres y pronombres, de adjetivos y de verbos, de preposiciones y conjunciones, de géneros y números de tiempos, de modos y de voces; y en el género, v. gr., del masculino, del femenino, del neutro del común de dos, del epiceno y del ambiguo; y en los tiempos, de pretéritos imperfectos, de pretéritos perfectos y de pretéritos pluscuamperfectos, con la subdivisión consiguiente de los de indicativo y los de subjuntivo, y los de la voz activa y los de la pasiva, y qué sé yo cuántas cosas más, capaces de helar de terror al infeliz que oye ese estruendo, si no hay quien le prevenga de que no se trata de hacer muertos ni heridos, sino salvos de ordenanza; el caso digo de niños y de hombres que han aprendido á hablar de todas esas cosas, sin estar más enterados que antes de lo que leen ó escriben, ni saber mejor lo que se dicen y se piensan, es tan frecuente, tan maravillosamente abundante, tan sabido y deplorado por todo el mundo, que sería hacer una injuria al lector suponerlo necesitado de ilustraciones en la materia.

Pero ¿quién habla de buscar ejemplos? ¿Acaso el lector y yo no los tenemos en nosotros mismos, si evocamos el recuerdo de nuestra infancia? También nosotros pasamos entonces buenas (ó ma-

las) horas preocupados en descubrir los presentes, pretéritos y futuros de nuestros verbos. Pero ¡ay! todo lo que aprendíamos lo teníamos ya averiguado; y lo que no teníamos averiguado, pregunto yo: ¿lo aprendíamos? Nuestros descubrimientos eran de este tenor: que si se trataba de comer, v. gr., en tiempo presente, cada cual debía decir: “yo como;” si en el pasado, “comí;” y si en el futuro, “comeré”—¡y vaya si era lúcida nuestra percepción de la distancia que media entre el recuerdo, la perspectiva y la realidad de ese acto!—Pasado en cuenta teníamos igualmente que, si en vez de hablar nosotros, nos dirigíamos á una segunda persona, esas expresiones se trocarían en estas otras: “tu comes, comiste ó comerás,” y así continuando; de forma, en conclusión, que aquel batallar con los *accidentes* del verbo (cuya palabra jamás evocaba en nuestra mente, maldita la idea de lo que el caso requería, sino la muy insensata de sínopes y desmayos), aquel batallar, digo, si tenía por objeto enterarnos del *uso* corriente de las formas verbales, era un empeño plausible sin duda, pero algo extemporáneo, porque nos encontraba ya en posesión de ese arte diabólico á que aludía admirado el portugués del epigrama,

al ver que, en su tierna infancia,
todos los niños en Francia
sabían hablar francés.

¿No podemos convenir en que también nuestros *rapaces* hablan bastante español—á veces más del que quisieran oírles los adultos—y renunciar en consecuencia al propósito de enseñárselo como si fuera ruso ó chino?

Porque—nótese bien—todas las formas generales y constantes ó, como se dice, regulares, que afectan nuestras palabras en sus diversas combinaciones, las conoce y usa un niño desde sus más tiernos años, por lo mismo que son las que á todas horas se repiten; tanto que la gramática infantil, como es sabido, es mucho más regular que la de los adultos. Y en cuanto á las formas excepcionales, que llamamos irregulares, no sólo las va aprendiendo del mismo modo, á medida que oye usarlas, sino que fuerza es que se acostumbre á su uso, si ha de aprenderlas; para eso están la

conversación y la lectura. Mas, si están para eso estos medios naturales y necesarios de enseñanza, ¿qué queda tocante al conocimiento *general* del idioma fuera de lo que el uso mismo revela, ni qué tiene que hacer entonces el maestro fuera de fomentar inteligentemente ese uso y el espíritu de análisis de los niños dentro de los límites notados hasta aquí?

No es lo mismo —se objetará— saber decir por rutina, llegado el caso: *yo deseo*, ó *yo desearía*, que saber por qué se dice lo uno ó lo otro. Perfectamente pero un niño que aprende la gramática al uso no está más enterado de ese por qué que el que no la ha visto en su vida. La única diferencia que háy entre los dos es que el uno afirma que "*yo desearía*" es *primera persona del singular del pretérito imperfecto de subjuntivo de la voz activa del verbo desear*, y el otro no se compromete con declaraciones tan temerarias. Temerarias—no cabe duda—porque si el infeliz gramático ha de dar cuenta estrecha de los motivos personales que tiene para apodarar pretérito á ese *desearía*, y tacharlo de imperfecto, yo no sé qué podrá alegar en su descargo; pero, si, sobre eso, ha de explicar satisfactoriamente sus restantes imputaciones, entonces ya es imposible preveer las consecuencias del desastre. ¿Cómo va á salir de pasos tan peligrosos como el del subjuntivo y el de la voz ó tan traidores como el del verbo?

Pero, aunque todo eso fuese tan claro como la luz del día—y ya se comprende que esto de la claridad no es más que un suponer—explicar lo que quiere decir pretérito imperfecto de subjuntivo no equivale á dar la razón de la forma que lo traduce en castellano—que eso sería saber el por qué de que antes se hablaba.—Nuestro gramático infantil, por consiguiente, no sabe tal cosa; y si queremos no hacernos ilusiones, podemos convenir en que todo lo que ha ido ganando con su gramática empírica es una nomenclatura embrollada, infame y pedantesca, que sólo tiene en su abono lo rancio y apolillado de sus pergaminos.

Pero hé aquí la cuestión, aunque parece que no debía ser cuestión. ¿Cómo se prescinde de una nomenclatura, que, al revés de otras, tiene el raro privilegio de andar en boca de todo el mundo, y cuya ignorancia incapacitaría á los niños para entenderse con nadie, al salir de la escuela, en cosas tocantes á su idioma ó á

cualquier otro idioma de los que puede interesarle conocer en su día? Si nuestros escolares, en vez de ser españoles, fuesen tibetanos ó annamitas, v. gr., la cosa se remediaría fácilmente, porque, como no encontrarían en su diccionario esas distinciones de nombres, adjetivos, verbos y demás categorías de palabras con que contamos nosotros, ni usarían sus voces con accidentes, por la sencilla razón de que no los tendrían, la mayor parte de nuestra nomenclatura gramatical estaría de sobra, y ellos se hallarían por ese lado en el mejor de los mundos posible. Pero, como su idioma posee una estructura determinada, como la mayoría de los que puede importarle estudiar alguna vez tienen una organización parecida, y como la nomenclatura en litigio corresponde á esta organización, y es de uso común en casi toda Europa, que la tomó de la gramática latina, las criaturas no pueden volverse á ninguna parte sin tropezar con su enemigo jurado.

¿Qué hacer en su auxilio? Yo me hago la pregunta muy en serio, aunque parezca que el asunto sólo se presta á bromas. ¿Se ha de prescindir de la nomenclatura? Si sólo se atendiese á los daños que ocasiona en la primera enseñanza, ¿quién no experimenta esa tentación? Son hoy ya muchos en Europa los que convienen en que la gramática tradicional, á vueltas de tres ó cuatro cosas de algún sentido, está impregnada de tantos absurdos y plagada de tantas nimiedades como sus hermanas la lógica tradicional y la retórica (el famoso *trivium*), y que á esos absurdos y á esas nimiedades se sacrifican cosas de un interés serio en la educación. Otros, sin pronunciarse resueltamente en contra, confiesan que la gramática es una rueda que decididamente no marcha bien, y desde luego que no engrana con las que ha introducido la pedagogía moderna en la enseñanza escolar. ¿Por qué será? se preguntan. Y esta interrogación puede oirse por todas partes en nuestro país, y leerse en mil informes del extranjero sobre la marcha de las escuelas europeas. ¿Quién es ya ¡Dios mío! el que se siente con la bastante abnegación para defender incondicionalmente la causa de una enseñanza gramatical según el tipo de la que ha reinado en la escuela antigua? Porque—volvámoslo á decir—esa enseñanza después de sometida á una disección sincera, se reduce á una nomenclatura, que los niños se acostumbran

á usar y aplicar, según las instrucciones que al efecto reciben, pero sin saber qué hay en el fondo de la mayoría de las cosas á que la aplican, ni estar muy seguros, por consiguiente, de la importancia, ni menos de la necesidad de la aplicación.

Ahora bien: suprimir la nomenclatura en la escuela, cuando no hay otra, y cuando expresa conceptos casi vulgares, que circulan á todas horas entre gentes de una cultura media, no sería preparar á los niños para el comercio intelectual ordinario. De la enseñanza primaria se debe proscribir toda la parte del diccionario que sea propiamente técnica, pero no el vocabulario de las personas cultas, porque, para ignorarlo, no es menester pasar por la escuela. Y la consecuencia es obvia: si han de aprender las palabras, tienen que adquirir las ideas á que corresponden; y como esas ideas exigen bastantes datos y no pequeña reflexión, hay que ofrecer á los alumnos los datos y despertar su reflexión sobre ellos. Es cuanto puede hacerse en su beneficio: procurar que, si han de hablar un lenguaje algo extraño, lo entiendan; porque, aunque la nomenclatura gramatical es una dificultad evidente para niños, lo es mucho más grave el tener que emplearla sin saber lo que se dicen; y la raíz más honda del mal que se lamenta está aquí.

Pondré un ejemplo, y elegiré de propósito una de las ideas gramaticales que reputamos más sencillas: la idea del adjetivo. ¿Cree-mos que basta con una simple definición para que un niño la adquiera? ¿Qué definición? Lo más fácil parecería convenir en que el nombre expresa las ideas de los seres ó de las cosas, y el adjetivo las de sus cualidades; pero, como no puede hacerse semejante convenio, se acabó la sencillez por este lado. ¿Quién que haya querido enseñar á distinguir esas palabras *fundamentalmente*, por su significación, no recuerda las confusiones en que sumió á sus alumnos? ¿Quedamos en que las voces expresivas de cualidades son adjetivos? Pues no nos asombremos de que un niño que aplica por primera vez la regla, nos diga que *amabilidad* es un adjetivo. La lógica está de su parte; él no ha hecho más que sacar la consecuencia de nuestra lección.

Por otro lado, si se admitiera que la expresión de las cualidades de las cosas es ministerio propio del adjetivo, entonces resultaría, no sólo que actualmente son adjetivos multitud de

nombres, como el ya dicho de *amabilidad*, ó *dureza*, ó *suavidad*, ó *belleza*, ó *dulzura*, etc., sino que lo han sido en otro tiempo muchos cuya historia nos es conocida, porque esa historia revela que fueron tomados de cualidades características de las cosas nombradas (á la manera de tantos apodos que vemos formarse en nuestros días).

Pero entonces ¿qué se desprende de aquí? ¿que el adjetivo no tiene fuerza de calificativo? Lo que se desprende es que, aunque la tenga—de lo cual no cabe duda,—no la debe al fondo de su significación. Cuando pensamos lo contrario, es dando por supuesto que *siempre* expresa cualidades, y que *por eso* sirve para calificar.

Ahora bien: lo primero no es cierto. A menos de entender el término *cualidades* en un sentido tan lato y tan vago que hiciese inútil discutir, es evidente que el adjetivo *dentario* no es la designación de una cualidad determinada, sino una designación genérica de cualquier *cosa* tocante á los dientes ó que guarde con ellos alguna relación. Evidente es asimismo que, si se habla de las posiciones que ocupan varias personas en un lugar, y, después de describir las de dos individuos, se añade que había otro *intermediario* entre los anteriores, tampoco se alude á ninguna cualidad del tal sujeto. Y si se cuenta que fué víctima de una agresión un hombre *inerte*, tampoco se da á conocer ninguna cualidad del agredido. Y á este tenor recordará todo el mundo adjetivos innumerables que no implican semejante orden de ideas.

En cuanto á lo segundo, á la creencia que á veces abrigamos de que, para calificar, especializar ó definir, se necesita exponer cualidades, bien sabemos que no es menos ilusoria. Lo que hace falta simplemente es unir á la expresión de una cosa la de otra, á fin de restringir ó determinar la idea de la primera por la de la segunda. ¿La idea unida es la de una cualidad? Enhorabuena; pero lo mismo resultaría si fuese la de una sustancia, la de un hecho ó de un estado, puesto que el fenómeno general de la determinación no depende de eso, sino de la asociación, aunque el efecto varíe naturalmente según la índole de la idea asociada.

Consecuencia: los adjetivos pueden calificar lo expresado por otras palabras, sea de la clase que quiera su significación, siempre que nosotros la asociemos mentalmente á la de esas palabras;

pero, en tal caso, lo mismo, ni más ni menos, pueden hacer los nombres, como en efecto lo hacen. Si una persona nos dice que tiene un reloj *de oro*, muy *exacto*, nos lo ha calificado bajo dos conceptos: en uno, mediante un nombre; en otro, mediante un adjetivo; y tan calificación es la una como la otra. Más aún: si la raíz y, por consiguiente, la idea fundamental del adjetivo y el nombre es la misma, las calificaciones hechas con los dos serán equivalentes: lo mismo da decir *férreas cadenas* que *cadenas de hierro*; *cariño paternal* que *cariño de padre*; *esto es verdadero* que *esto es verdad*.

Al contrario, cuando el adjetivo no va referido á otra palabra, cuando la idea que designa no ha de unirse á ninguna otra, es claro que por el solo hecho de designarla no califica, ni es en resumen sino lo que toda designación oral: un nombre. Cuando se habla del *ancho* de una pieza de tela, ó de la diferencia entre lo *bueno* y lo *útil*, sería pueril analizar esas expresiones, declarando que *ancho*, *bueno* y *útil* son adjetivos, puesto que *entonces* no lo son, sino que valen exactamente lo mismo que *anchura*, *bien* y *utilidad*.

Basta lo expuesto para comprender que el adjetivo no cumple esencialmente ninguna función fuera de las que el nombre mismo desempeña á todas horas—la sustantiva y la atributiva:—y, por consiguiente, que, si tal dualidad de funciones es esencial para la expresión, no lo es ni con mucho esa dualidad de palabras. Y la prueba de que no lo es, es que se pasan sin ella no sólo las lenguas monosilábicas, sino otras muchas, donde un nombre cualquiera cumplirá con respecto á otro nombre la misión que nosotros suponemos privativa del adjetivo, sin más que ir al lado de él en el lugar de orden convenido en la lengua de que se trate (en unas antes, en otras después del nombre determinado). Lo cual nos advierte que la distinción establecida por nosotros entre el nombre sustantivo y el adjetivo no existe *en el diccionario* de esos otros idiomas, sino sólo *en su sintaxis*.

Pues, originariamente, eso ha debido ocurrir con todas las categorías de palabras y con todas las formas accidentales á que deben su *organización* compleja los idiomas superiores. Esa organización, que, como se sabe, es en lo que consiste la *gramática* propiamente dicha, no es sino la solución más progresiva que ha

recibido en varias lenguas el problema sintáxico común á todas, y planteado en el capítulo precedente, á saber: dadas las voces primordiales que un pueblo asocia á sus ideas, ¿cómo traducir todas las asociaciones en que á su vez pueden ofrecérsele tales ideas? Ahí empieza el ministerio de la gramática: toda ella se resume en la sintaxis.

Pero, si la gramática no es más que un perfeccionamiento introducido en la solución del problema sintáxico, es claro que no es posible comprenderla y apreciarla en su justo valor, sino volviendo la vista á las soluciones más rudimentarias del problema, á fin de precisar qué es lo que la gramática ha añadido por su parte á la sintaxis primitiva, hasta dónde podemos imaginarnos nosotros esa sintaxis mediante comparaciones de nuestro modo de hablar con otros más rudimentarios. He aquí el terreno á que hay que llevar al alumno, si ha de despejarse un poco la incógnita, si ha de despejarse algo la atmósfera de misterio en que permanecen envueltas para él las cuestiones gramaticales. Y al decir que hay que llevarlo á ese terreno, me fundo en que hasta el presente no conocemos otro; de modo que, ó se lleva á ése, ó no se lleva á ninguno, y nos quedamos sin gramática. Somos muy dueños de elegir; pero hay que elegir.

¡Eso es absurdo sin embargo! podrá clamar alguien.—¿Qué entiende un niño de comparación de lenguas?—Según y como: en punto á conocimientos *especiales* y *científicos*, nada; en punto á hechos *generales* expuestos en una forma vulgar, todo. ¿Ocurre otra cosa con las demás enseñanzas? Ya sabemos que el que una cualquiera pueda incluirse ó no en el programa escolar, no depende de su objeto, sino del grado y forma en que se incluya. Pues eso para aquí: para que el niño compare la sintaxis de una expresión castellana con su análoga china, por ejemplo, no es menester que él sepa el idioma del celeste Imperio ni el maestro tampoco. ¡Desgraciado de mí, si fuese yo el maestro, y se me exigiera cosa semejante! Basta que el profesor tenga á mano un librito de *Lingüística* (1); que consulte las noticias que le dará sobre la manera

(1) Con un libro de pequeñas dimensiones, como *La lingüística* de Hovelacque, hay muy suficiente; y no es necesario leerse todo ni mucho menos; sino consultar de vez en cuando algunas páginas.

de construir sus oraciones los chinos, y que él mismo imite esa manera de construir con palabras castellanas. Yo no veo que haya en esto nada de extraordinario; en cambio me parece una obra muy útil, aunque sólo sea por lo que contribuiría á despertar la atención de los niños sobre cuestiones de que muchos no oirán hablar en su vida, si no oyen algo en la escuela. Y la tarea no tendrá nada de enojosa; al contrario, esas comparaciones de nuestro modo de hablar con el de otros pueblos muy distintos son una diversión para los muchachos, por lo raro, lo inesperado y lo sorprendente de los contrastes—como que el efecto, para ellos, en mil ocasiones, es el de un disparate inverosímil.

Pues bien: cualquier lengua monosilábica, es decir, de aquellas cuyas palabras tienen una estructura más sencilla, puesto que son simples monosílabos invariables, nos ofrece ejemplo de una sintaxis bastante rudimentaria con respecto á la nuestra, y donde apenas se vislumbra esa organización especial de las expresiones en que consiste la gramática.

Comprendo, por consiguiente, sus frases con las nuestras, veremos qué diferencia existe entre una lengua no organizada y otra organizada ó gramatical, lo cual equivadrá á comprender el valor de la gramática misma.

Y lo primero que llamará nuestra atención es que sus oraciones no se componen de las diversas clases de palabras que nosotros empleamos, sino que una misma palabra podrá equivaler, en tal oración, á lo que llamaríamos un nombre; en tal otra, á lo que denominaríamos un adjetivo; y en una tercera, á lo que calificaríamos de verbo, para no citar sino lo más importante. Podemos formar nos idea de voces así, pensando en algunas de nuestro idioma, como *vegetal* ú *oficial*, que se usan indistintamente en concepto de nombres y adjetivos; y mejor todavía, en una como *ejemplar* que, además de ser hoy ambas cosas, se ha empleado en otro tiempo como verbo, equivalente á sacar ejemplares ó copias de un escrito, es decir, á copiar; de modo que, suponiendo reunidos actualmente los tres usos, podría hablarse con esa sola palabra, ora de un "hombre *ejemplar*," ora de un "*ejemplar* característico (de rocas, v. gr.)," ora de "*ejemplar* (ó copiar) documento." Este

caso, excepcional para nosotros, es el común en una lengua monosilábica, y tanto más cuanto más puramente monosilábica sea, porque, si no, puede haber progresos que desorienten, como pasa con el chino.

Nada de esto debe sorprender, cuando se recuerda á qué se reducen las exigencias de la expresión, ya indicadas al tratar de las oraciones en el capítulo antecedente. Si cada oración ha de traducir una referencia de ideas, no cabe duda de que todo lo que exige la más sencilla es unir á la designación oral de la idea-sujeto la de la idea-atributo, como hacemos nosotros cuando exclamamos: "*¡hombre ejemplar!*" sintetizando nuestro juicio sobre una persona. Pero hay que advertir que, en nuestras asociaciones mentales, todas las ideas ocupan alternativamente, ya el puesto de sujetos, ya el de atributos; y, por consiguiente, que, en sus expresiones orales, todas las voces que designan esas ideas tendrán que ocupar asimismo unas veces el puesto de sujetos, y otras el de atributos, á menos [de existir dos ejemplares diferentes de cada palabra al servicio de esa dualidad de funciones. Pero eso es lo que apenas se vislumbra en las lenguas verdaderamente monosilábicas. Y la consecuencia es que el problema sintáctico, ó sea la necesidad de acusar la referencia de los términos de la oración, indicando cuál debe tomarse por sujeto y cuál por atributo, no se resuelve fundamentalmente más que por el puesto relativo que ocupan. Cuando un chino pronuncia los tales términos, cualquier compatriota suyo sabe que el primero que suena es el sujeto y el segundo el atributo (es decir, lo que representan estas palabras). ¿Por qué? Pues por eso sólo; porque tal es el orden establecido en la expresión china: que el sujeto preceda al atributo. Las voces por sí, aisladamente, no lo especifican.

Supongamos ahora que la oración, en vez de constar de dos palabras solamente, se compone de varias. En lo esencial nada habrá cambiado. Todas esas palabras se dividirán en dos agrupaciones, que constituyen respectivamente el sujeto y el atributo; y cada una de esas agrupaciones se descompondrá en una serie de referencias particulares que obedecen á la misma exigencia fundamental á que responde la de una oración simple, como la citada anteriormente. Tomemos un caso cualquiera de concordancia dentro